"INFORMACIÓN GENERAL DE NUESTRO BELLO MUNICIPIO"

GEOGRAFÍA:

El Chal se encuentra a 432 Kilómetros desde la Ciudad de Guatemala, para llegar se debe abordar un bus de las siguientes empresas: Línea Dorada, Fuente del Norte, ADN o Rápidos del Sur, los cuales se llega a El Chal, después de pasar por San Luis, Poptún y Dolores. Para llegar por avión debe viajar 60 Kilómetros desde el aeropuerto Internacional Mundo Maya en Santa Elena con dirección a Ciudad Guatemala (Sur). El recorrido en bus desde la capital puede durar aproximadamente 7 horas mientras que por vía área unos 45 minutos.

ECONOMÍA:

AGRICULTURA Y GANADERÍA:

El Municipio de El Chal, sigue siendo eminentemente agrícola. Los métodos que se usan en la agricultura son los mismos de sus antepasados: tumba, roza, quema y siembra con manaca. En 1998 el 70% se dedicaba a la siembra y cultivo de granos básicos el 20% a la crianza de ganado vacuno y caballar, el resto en el comercio.

La producción de granos sobrepasa las necesidades de la población, por esto vender sus granos en Guatemala, la producción de maíz se calcula de 2500 de maíz y 250 de frijol. Al año sacan dos cosechas de maíz y frijol. Se cultiva en poca escala tomate y hortalizas, además de los cultivos tradicionales se producen plátanos, bananos, cítricos, pepitoria, calabazas, sandias y otros.

En la actualidad, la actividad ganadera en el municipio se desarrolla aceleradamente, se calcula que hay alrededor de 30,000 cabezas de ganado en todo el municipio, en las fincas y haciendas de la cabecera, los caseríos al oriente de esta y los sectores de San Juan, Agricultores Unidos, El Quetzalito, Las Delicias etc.

En la actualidad podemos hacer mención que el Progreso ha ido en aumento gracias a la fuente de empleo que se ha creado por medio del MINEDUC por que actualmente el casco urbano está compuesto en su mayoría por profesionales en educación (Maestros) asi mismo el comercio ha aumentado en los últimos años.

COMERCIO:

Los pobladores del Chal y sus Caseríos venden sus granos básicos en la capital, y compran sus artículos de primera necesidad fuera del municipio. Las principales tiendas o centros de comercios están asentados en la cabecera municipal, las principales fuentes de ingresos de los campesinos es la venta de granos y algunos artículos manufacturados.

LUGARES TURÍSTICOS:

- Poza de la Cotuza; se encuentra en el Cabecera Municipal, como a 5 Km. Del casco urbano.
- Parque Acuático Santa Isabel; se encuentra ubicado en Cabecera Municipal, y ésta en la carretera central.
- Río San Juan; se encuentra en el Caserío de San Juan, como a unos 5 Km. De la Cabecera Municipal, y está en la ruta central que se conduce hacía Poptún, Petén.
- ➤ Balneario Riverside: este se encuentra ubicado en la ruta asfaltada y pertenece al Caserío La Puente, como a 7 Km. De la cabecera Municipal.
- Balneario Posa Linda; se ubica en el Caserío Poxté II, como a unos 20Km. De la Cabecera Municipal.
- ➤ Balneario Nuevo San Luis; se encuentra ubicado en el Parcelamientos Grupo San Luis, como a unos 18 Km. De la Cabecera Municipal.
- Sitio Arqueológico, se encuentra ubicado en el Barrio El Paraíso, cabecera Municipal.

COMIDAS TÍPICAS:

En el aspecto culinario, en las fiestas populares se acostumbra preparar platillos típicos propios de la región tales como tamales, bollos de carne, bollos de frijol nuevo, tamalitos de elote con carne, chalc'un que es elaborado con carne de marrano, lo cual enriquece y mantiene vivas las costumbres y tradiciones del municipio.

Tributo a sus deudos llevándoles flores, algunos diversos tipos de comidas y bebidas.

La navidad también se celebra en el ámbito familiar y comunitario, diversas familias expresan su creatividad en la elaboración de nacimientos. Las tradicionales Posadas son antesalas de la Navidad; con tamborcillos, villancicos y juegos pirotécnicos se acompañan las procesiones de cada novenario.

FIESTA PATRONAL:

Desde el año 1969 la feria titular de El Chal, se empieza a celebrar en Honor a San José Patriarca, del 10 al 22 de marzo de cada año, con todo esplendor, solemnidad y entusiasmo, comerciales que se desarrollan en el transcurso de la misma, ya que se desarrollan diversas actividades culturales, sociales, deportivas y tradicionales, así como los famosos jaripeos.

El comité Por-feria titular es el encargado de organizar, programar y realizar todas las actividades: elección y coronación de la reina, bailes populares y tradicionales, actos culturales, deportes y otros.

La coronación de la reina de la feria tiene lugar el día 11 de marzo este evento se efectúan en el Salón Municipal.

Durante los días de la feria titular hay bailes sociales amenizados por conjuntos musicales. Las actividades folclóricas en el municipio de El Chal se han conservado a través del tiempo.

LUGARES SAGRADOS:

Los principales lugares sagrados en el municipio son: El sitio Arqueológico El Chal, donde la comunidad indigna principalmente la Q'ekchí, realiza sus ceremonias mayas.

BARRIOS, CASERÍOS Y PARCELAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE EL CHAL:

- 1. Barrio San José
- 2. Barrio San Carlos
- 3. Barrio El Milagro
- 4. Barrio El Paraíso
- 5. Caserío El Quetzal
- 6. Caserío Los Ángeles
- 7. Caserío Nuevas Delicias
- 8. Caserío Santa Amelia
- 9. Caserío Agricultores Unidos

- 10. Caserío El Edén
- 11. Caserío Santa Rosita
- 12. Caserío La Puente
- 13. Caserío La Guadalupe
- 14. Caserío La Oriental
- 15. Caserío Cooperativa Las Flores
- 16. Caserío El Esfuerzo
- 17. Caserío Nuevo Paraíso la Machaca
- 18. Caserío Unión Bayer
- 19. Parcelamiento Poxte 1
- 20. Caserío La Verde
- 21. Caserío Eben-Ezer
- 22. Caserío Cooperativa La Amistad
- 23. Caserío Se-Saltul
- 24. Caserío Las Mojarras II
- 25. Caserío San Juan
- 26. Caserío Colpetén
- 27. Caserío Las Guacamayas II
- 28. Caserío San Rafael Amatitlán
- 29. Caserío Poxte II
- 30. Caserío San Jorge la Machaca III
- 31. Parcelamiento Mojarras 1
- 32. Caserío El Quetzalito
- 33. Caserío La Lucha
- 34. Caserío Las Rosas
- 35. Caserío Santa Cruz
- 36. Caserío Nuevo San Luis
- 37. Caserío Guacamayas I
- 38. Caserío Las Vegas
- 39. Parcelamiento El Pumpal

CULTURA E IDENTIDAD:

El Municipio de El Chal, Departamento de Petén cuenta con una población aproximada de 13819 habitantes, según datos estadísticos del censo realizado por el INE en el año 2018, el idioma que predomina es el Español con una cantidad de 10700 personas, sin embargo hay parte de la población que hablan otros idiomas mayas siendo un total de 3119, entre ellos la mayor parte de la población de esta comunidad lingüística hablan en Q´eqchi´ siento un total de 2743 personas, con estos datos podemos resumir que la quinta parte de la población que habita en el Municipio de El Chal, son de la comunidad Lingüística Maya Q´eqchi´.

Entre los deportes que practica la población están: Foot ball, papi foot ball y básquet ball, entre los principales. La mayoría de las comunidades cuenta con canchas de foot ball improvisadas, lo que indica que el deporte que se practica en el interior del Municipio es el Foot ball. Los principales ríos son: san Juan y la poza de la cotuza, sirven de lugares de recreación. También existe un sitio arqueológico de interés, tal como El Chal.

COSTUMBRES Y TRADICIONES:

Las actividades folklóricas más importantes del municipio son las que a continuación se describen:

Dentro de las costumbres y tradiciones que se han conservado a través del tiempo se encuentran el palo volador, el caballito, palo encebado, los huastecos y la chatona.

Los días 1 y 2 de noviembre se celebra el día de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos. Numerosas personas acuden al cementerio de la localidad para rendir.

LÍMITES Y COLINDANCIAS

EL Chal, se encuentra a 50 kilómetros de la cabecera Departamental de Petén limita al norte con Santa Ana, al sur con Poptún y Dolores, al este con Dolores y al oeste con San Francisco y Sayaxché.

EXTENSIÓN TERRITORIAL:

La extensión territorial de Municipio es de 957.63 km2. Al sur se extiende la Sierra Maya.

RECURSOS NATURALES

Entre los recursos naturales están el suelo, el agua, minerales, la flora, la fauna y todo lo que la naturaleza provee.

FLORA:

Hay grupos de plantas como: bejucos y plantas artesanales, se cuenta con plantas medicinales, flores de diversas clases, también hay madera preciosa, de primera y segunda clase.

PLANTAS MEDICINALES:

Entre las plantas medicinales están; los bejucos de pimienta, bálsamo negro, hoja de aire, guarumo, madre cacao y palo de indio desnudo.

FAUNA:

Dentro de algunas de las especies que se encuentran están: mono aullador, mono araña, pajuil, pavo real, venado, danto, gallina de agua, godornizas, pato de agua, tepezcuinte, mapache, pizote, cusuco, etc. Muchas de estas especies ya se encuentran en peligro de extinción.

ALTITUD: 291 metros SNM

POBLACIÓN: 13,819

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 15. 66 hab/k2

CLIMA: Cálido Tropical

IDIOMAS: Español, y Q'eqchi

DIVISIÓN POLÍTICA: 32 Caseríos 3 Parcelamientos y 4 Barrios.

LÍMITES Y COLINDANCIAS: EL Chal, se encuentra a 50 kilómetros de la cabecera Departamental de Petén limita al norte con Santa Ana, al sur con Poptún y Dolores, al este con Dolores y al oeste con San Francisco y Sayaxché.

CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CHAL, PETÉN

El Municipio de El Chal, se crea en jurisdicción del Departamento de Petén, mediante el Decreto Ley Número 5-2014 el día 4 de febrero del año 2014, con la cabecera municipal denominada "El Chal", segregado del municipio de Dolores, con extensión territorial integrada en el Área de 95,763 Hectáreas, 19 áreas, 43.74 centiáreas, equivalentes, igual a Km. 955.996 km². Limita con los municipios de Dolores, San Francisco, Santa Ana, Poptún y Sayaxché.

Conforme Acuerdo Ministerial Número 251-2014 de fecha 14 de abril del 2014, el Ministro de Gobernación Héctor Mauricio López Bonilla, se nombró a las Autoridades Municipales, de Conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y demás leyes aplicables.

El nombramiento histórico del Primer Alcalde Municipal y Miembros de la Honorable Corporación Municipal recayó en las personas siguientes:

PRIMERA CORPORACIÓN MUNICIPAL 2014-2016

NOMBRE	CARGO
Mario Humberto Aldana León	Alcalde Municipal
Santos Mucú Choc	Síndico Primero
Fredy Enrique Olmino Dubón	Síndico Segundo
Miguel Felipe García Solares	Concejal Primero
Arlette Siomara Guevara de León	Concejal Segundo
Benigno de Jesús González Valenzuela	Concejal Tercero
Jaqueline Vanessa García Palomo	Concejal Cuarto
Bernardino Cervantes Felipe	Concejal Quinto

Quienes tomaron posesión del cargo el 29 de abril de 2014, conforme al libro de Actas No.01 de Sesiones del Honorable Consejo Municipal, donde aparece asentada el acta 005-2014.

CORPORACIÓN MUNICIPAL 2016-2020

En el año 2015 se efectuaron las votaciones quedando electos en el cargo como Alcalde Municipal y Concejo Municipal las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Santos Martinez Martinez	Alcalde Municipal
Nelson Verosalin Gaspar Hernández	Síndico Primero
Tobias Corado Zuñiga	Síndico Segundo
Leonardo Mateo Hernández	Concejal Primero
José Adrian Esquivel Sarceño	Concejal Segundo
Miguel Felipe García Solares	Concejal Tercero
Arlette Siomara Guebara de León	Concejal Cuarto
Eulalio Garcia Navarijo	Concejal Suplente I
Américo Ichal Choc	Concejal Suplente II

Quienes tomaron posesión del cargo el 15 de enero de 2016, conforme al libro de Actas Número cero Cuatro guion dos mil dieciséis (04-2016) de Sesiones del concejo Municipal.

CORPORACIÓN MUNICIPAL ACTUAL 2020-2024

En el año 2019 se realizaron las elecciones generales para nombrar a las Autoridades que regirían en el periodo 2020 al 2024, siendo los ganadores de la elección las Personas que se describen en el presente cuadro:

NOMBRE	CARGO
Elías Caderón Alvarez	Alcalde Municipal
Orlando Carrera Alvarado	Concejal Municipal Primero
Carlos López Ical	Concejal Municipal Segundo
Wilian Yovany Carrera Portillo	Concejal Municipal Tercero
Tobías Corado Zuñiga	Concejal Municipal Cuarto
Elvin Alexander López Interiano	Síndico Municipal Primero
Nelson Arely Palomo García	Síndico Municipal Segundo

Quienes tomaron posesión del cargo el quince de enero del año 2020 bajo el Acta Número cero seis dos mil veinte (06-2020) conforme al libro número dos (2) de hojas móviles de sesiones del Concejo Municipal, de fecha quince de enero del año 2020.